

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúne en vigésima primera sesión ordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto período, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, Gladis Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo, Ernesto Fabián Vera, Marcelo Luis Sedoff y Juan Carlos Rossberg.— Preside la sesión el concejal Marcelo Santiago Marrodán.— Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las nueve horas y cincuenta y ocho minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte del concejal Fabián Ernesto Vera.-----

LECTURA, CONSIDERACIÓN y APROBACIÓN de ACTA N° 026/2022 – SESION ORDINARIA.- cuya copia obra en las carpetas de los señores concejales, para analizarlas y su aprobación si correspondiere.- Resultando Aprobado por unanimidad el acta mencionado.-----

PETICIONES PARTICULARES.-----

EXPTE N° 233/2022 – Federación de Colectividades-Solicita cambio de fotografías de las reinas en las plazoletas de la ciudad.- Pasa a la comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-- EXPTE N° 237/2022 – Asociación Cooperadora Hospital Base de Oberá - Solicita colaboración - Donación o excepción de los costos de trámites municipales de la construcción del "Hogar de Noche".- Pasa a la Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-- EXPTE N° 238/2022 – Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería - UNaM - Solicita ayuda económica para participar del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CoNEIC) en San Juan.- Pasa a la Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-----

PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

EXPTE N° 232/2022 – Bloque Renovadores para Adelante - Proyecto de Ordenanza-Nominación de Calle Código 433 con el nombre de Miguel Gauze.- Pase a la comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.--- EXPTE N° 234/2022 – Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva solicitud dejando sin efecto Resolución N° 101 - 2019 - De donación de motocicletas a Establecimiento Educativo N° 1464 para ser donadas a la EPET N° 3.- Pasa a la comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.-- EXPTE N° 235/2022 – Bloque PRO-Juntos por el Cambio - Creando el Programa Municipal “Árboles Peligrosos”.- Pasa a la comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.--- EXPTE N° 236/2022 – Bloque Renovadores para Adelante - Proyecto de Resolución: otorgar un subsidio no reintegrable a representantes obereños de la Federación Misionera de Bochas. – *Concejal Vega:* “Solicito que el presente expediente sea tratado sobre tablas, y para ello solicito un cuarto intermedio para tratarlo”.—*Presidencia:* A solicitud de la concejal Vega pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del Expte 236, resultando aprobado por unanimidad.- Se pasa a un cuarto intermedio.-----

---Luego del cuarto intermedio, se reanuda la sesión.—*Secretaría lee el dictamen de comisión.*- “Concejo Deliberante, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Bloque Renovadores para Adelante presenta Proyecto de Resolución otorgando un subsidio no reintegrable a representantes obereños de la Federación Misionera de Bochas. QUE los días 12, 13 y 14 de Agosto se llevará a cabo el Campeonato Argentino de bochas sub 18-21 parejas, individual y combinado. QUE el mismo se llevará a cabo en la Asociación Noroeste Santafesino, Provincia de Santa Fe. QUE los deportistas obereños integrantes de la Federación Misionera de bochas serán partícipes de este evento llevando 5 (cinco) jugadores, 2 (dos) técnicos y 1 (un) delegado. En virtud de ello, debe dictarse RESOLUCIÓN de la siguiente

manera: ARTÍCULO 1º: OTORGUESE un subsidio no reintegrable a los representantes obereños de la Federación Misionera de bochas en el nombre de su presidente Eduardo Antonio Vignolo DN!:12.681.583 por la suma de \$10 000 (pesos diez mil).- ARTÍCULO 2º: Todo ello con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a ser imputada a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante correspondiente al año en curso. – ARTÍCULO 3º: De forma. – CONCEJO DELIBERANTE EN COMISIÓN. – Firman: Santiago Marrodán, Lilian Vega, Gladis Bangel, María Helena Kudelko, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff”.- Se somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad de los señores concejales.--- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- EXPTE N° 239/2022 – Bloque PRO-Juntos por el Cambio - Proyecto de Comunicación - Solicita Línea de Transporte urbano hacia centros educativos del Barrio Sargento Cabral.- Pasa a la comisión de Transporte y Movilidad Urbana.-- EXPTE N° 240/2022 – Bloque PRO-Juntos por el Cambio-Proyecto de Comunicación- Pedido de informe sobre la destrucción de nidos de loros en instalaciones de Complejo Ian Barney 1.- Pasa a la comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.—*Concejal Frontini: “Quiero comentarlo que son aves protegidas”.*--EXPTE N° 241/2022 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad - Proyecto de Ordenanza -"PROHIBIDO ESTACIONAR" sobre la colectora lindante a la Av. de los Inmigrantes.- Pase a la comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.--- EXPTE N° 242/2022 – Bloque Renovadores para Adelante - Proyecto de Declaración la Jornada de recuperación del Turismo.- Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

EXPTE N° 353/2021 – Bloque PRO - Juntos por el Cambio - Proyecto de Comunicación Pedido de informe al Director del Hospital SAMIC sobre testeos de COVID.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante, reunido en Comisión de ASUNTOS SOCIALES, HIGIENE y SEGURIDAD estima que, Visto el presente expediente y Considerando QUE, que el Bloque PRO-Juntos por el Cambio, presenta proyecto de comunicación solicitando al director del Hospital SAMIC informe sobre testeos de COVID. QUE, dada la situación actual y considerando que ya ha transcurrido tiempo desde la fecha de iniciación del presente expte, dicha información carecería de valor actual; por lo que debe dictarse RESOLUCIÓN a de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: ORDENAR el archivo de las siguientes actuaciones: EXPTE. N° 353-2021- Bloque PRO-Juntos por el Cambio-Proyecto de Comunicación Pedido de informe al director del Hospital SAMIC sobre testeos de COVID. ARTÍCULO 2º: De forma. - Concejo Deliberante, COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, HIGIENE y SEGURIDAD: Firman: Lilian Vega, María Helena Kudelko, Juan Carlos Rossberg, Mara Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.- *Presidencia:* Somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.---EXPTE N° 168/2022- Coordinadora Provincial del Programa Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas (PROPACyT) - Solicita Declaración de Interés Municipal las actividades pertenecientes al programa.- *Secretaria lee:* “Concejo Deliberante: reunido en Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO, estima que, Visto el presente expediente, y Considerando; QUE, el Programa Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas (PROPACYT) dependiente del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - Concejo General de Educación, QUE, la misma realiza y fomenta actividades con la participación de alumnos y docentes de todos los niveles y modalidades escolares como ser: olimpiadas, ferias de ciencias, clubes de ciencias, ferias temáticas ambientales, con la posibilidad de ir

superando las distintas instancias, QUE, este Cuerpo entiende que es fundamental el apoyo, la participación y el garantizar actividades como éstas como buena política de estado de nuestro municipio, por ello debe dictarse DECLARACIÓN, de la siguiente manera: Artículo 1º: DECLÁRESE de Interés Municipal Educativo el Programa Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas (PROPACYT) dependiente del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones-Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - Concejo General de Educación.- Artículo 2º: De forma.- CONCEJO DELIBERANTE “EN COMISION CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO”.- Firman los concejales: Lilian Mabel Vega, Gladys Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Juan Carlos Rossberg, Mara Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.---- *Presidencia:* Somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración.---- EXPTE N° 043/2022 – Prof. Arce Héctor Manuel - Solicita se declare de interés municipal los reclamos docentes y *EXPTE N° 049/2022 – Docentes Autoconvocados Oberá - Solicitan gestión ante Gob. Prov. y Consejo General de Educación para mesa de diálogo. –*Secretaría lee:* “Concejo Deliberante, reunido en Comisión de CULTURA, DEPORTE, ECUCACIÓN y TURISMO, estima que, Visto los presentes expedientes y Considerando QUE, las cuestiones planteadas en los expedientes de referencia han sido atendidas por otras vías, por lo que han perdido razón de ser por lo que debe dictarse RESOLUCIÓN a de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: ORDENAR el archivo de las siguientes actuaciones: EXPTE. N° 043-2022 -Prof. Arce Héctor Manuel-Solicita se declare de interés municipal los reclamos docentes.- EXPTE. N° 049-2022 - Docentes Autoconvocados Oberá-Solicitan gestión ante Gob. Prov. y Consejo General de Educación para mesa de diálogo.- ARTÍCULO 2º: De forma.- Firman los concejales: Lilian Mabel Vega, Gladys Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Juan Carlos Rossberg, Mara Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.---- *Presidencia:* Somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.-----

HOMENAJES.- *No existen Homenajes.*-----

EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD: - *No existen expresiones temáticas de actualidad.*-----

- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria, previo arrió del Pabellón Nacional por parte del Concejal Fabián Ernesto Vera siendo las diez horas y doce minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----